

PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE**ASUNTO:**

ENVÍO DE LA CONVOCATORIA A PERIODICO/S DE CANARIAS CON DIFUSIÓN MAYORITARIA EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (art. 8.3).

FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE**CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Patinaje y de la normativa aplicable, con fecha de hoy, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Patinaje.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional aprobados figuran expuestos en los tablones de anuncios de la Federación Canaria de Patinaje en la calle León y Castillo, 26, CP 35003 de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, así como en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife y de las Oficinas Insulares de Educación en el resto de las islas o Subdelegaciones del Gobierno, en la página web oficial de la Federación Canaria de Patinaje y en la página web de la Dirección General de Deportes. www.deportecanario.com

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de agosto de 2026.-

D. ELOY JOSE RAMIL ENRIQUEZ
PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE